

Expediente n.º Servicios/52/2017
Procedimiento: Contrato de Servicios. Procedimiento negociado sin publicidad
Asunto: Acta calificación de la documentación administrativa

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES: D. José Luis Gállego Montori, como Presidente de la Mesa de Contratación; como Vocales D. Alvaro Bescós Español, y D^a Montserrat Díez Sánchez, que actúa igualmente como Secretaria.

En Huesca, a las 10:40 horas del día 27 de julio de 2017, en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca en Heraldo de Aragón a través de la empresa comercializadora Blue Media Comunicación, SLU.

Primero. Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2017.

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

Segundo. Proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario.

Se comprueba que la empresa Blue Media Comunicación, SLU. presenta toda la documentación que le fue requerida, como adjudicatario propuesto en su día, para la acreditación de los requisitos establecidos en el art. 146.1 del TRLCSP y de la documentación exigible conforme al art. 151.2 de dicho cuerpo legal.

Asimismo, se da lectura al informe de la Asesora Jefe de Comunicación de la Diputación Provincial de Huesca, de fecha 24 de julio de 2017, en el que se indica que la empresa propuesta como adjudicatario cumple con los requisitos de solvencia técnica exigibles conforme al Pliego que rige la presente contratación.

En consecuencia, la Mesa resuelve calificar como completa la documentación presentada por Blue Media Comunicación, SLU. como adjudicatario propuesto del servicio arriba indicado y que le fue requerida mediante Decreto de esta Presidencia nº 1721 de fecha 11 de julio de 2017 y que se proceda a la fiscalización del expediente previa a su adjudicación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las 10 horas y 50 minutos del 27 de julio de 2017, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º El Presidente

La Secretaria

D. José Luis Gállego Montori

Montserrat Díez Sánchez